

## Cárteles Terroristas

*(Armando Reyes Viguera, Siempre, pág. 11)*

La intención de Donald Trump, presidente de Estados Unidos, anunciada el pasado martes 25 de noviembre, de clasificar a los cárteles mexicanos del narcotráfico como organizaciones terroristas generó distintas reacciones en nuestra sociedad.

Y es que en tanto para algunos se trata del reflejo de la incapacidad del actual gobierno federal para atender el tema de la seguridad pública, para otros es una muestra más de intervencionismo desde la Unión Americana. Entre estos dos enfoques se da el debate respecto a este tema.

Pero, en realidad, nos debemos preguntar cuáles serían las implicaciones de que Estados Unidos tomara tal medida, considerando el contexto de lo sucedido en Culiacán, la masacre de integrantes de la familia LeBaron, Tamaulipas y otros índices delictivos.

Para comprender este escenario, Siempre consultó con Gerardo Rodríguez Sánchez Lara y Emilio Vizarratea, especialistas en temas de seguridad y académicos, para conocer su opinión acerca de estos asuntos.

Vizarratea explicó cual podría ser el efecto de una medida como esta en las Fuerzas Armadas mexicanas, además de considerar que se debe tomar en cuenta que el mandatario de Estados Unidos está en campaña.

Finalmente, concluyó señalando que hay que esperar que este tema recorra un camino similar a la amenaza de imponer aranceles y su relación con el tema migratorio.

“El muro se está construyendo, pero hay un problema mayor: hizo un cambio en la política exterior, en política migratoria y en política interior en términos de la Guardia Nacional, hizo un muro en todo el país y es lo que se está señalando al presidente López Obrador, que cambió tres políticas a partir de un tuitazo, eso sí es delicado, claro que no hay conformidad, no sólo entre las Fuerzas Armadas, sino en la sociedad porque nos pone en una situación de entredicho en este momento y muy frágil, hay que decirlo”.

---ooo0ooo---

## Se nubla el cielo

*(José Eduardo Campos, Siempre, pág. 14)*

Donald Trump amenaza a México nuevamente, ahora dice que estudia como etiquetar a los cárteles de la droga mexicanos como grupos terroristas. Sus palabras causaron gran revuelo en ambos lados del Río Bravo, las voces de políticos, estudiosos, juristas y hasta de los villamelones, se han escuchado, leído y discutido.

En busca de aclarar las turbulentas aguas le presento algunas acciones y situaciones que se deben cumplir antes de que cristalice lo dicho por el mandatario estadounidense. Hay dos formas de hacerlo: por Decreto Presidencial o por aviso del Departamento de Estado.

Mediante un decreto presidencial se señalan los “terroristas globales especialmente designados” (SDGT, en inglés) contra los que el Departamento del Tesoro puede emitir sanciones y congelar bienes y, a los que se les puede impedir la entrada a suelo estadounidense.

El otro camino es el del Departamento de Estado, que puede imponer restricciones migratorias, como agilizar deportaciones y castigar a quien venda o proporcione bienes o servicios al grupo terrorista. En este caso, el Congreso tiene siete días para aportar objeciones antes de la declaración que dura dos años y puede renovarse o cancelarse después de transcurrido este tiempo.

El domingo pasado un integrante de la familia Le Barón, inició el proceso de recolección de 100 mil firmas para solicitar una respuesta de la Casa Blanca a la petición para designación de los cárteles mexicanos como grupos terroristas; en su carta, aseguró que los cárteles “quieren poder político para crear un narco-Estado en México”.

Congresistas estadounidenses habían solicitado la designación en febrero, en otra carta. La lista de organizaciones designadas como terroristas por Estados Unidos incluye a 67 grupos, como Hezbolá (grupo islamista que forma parte del gobierno de El Líbano y que ha participado en conflictos en Medio Oriente); el Estado Islámico o ISIS y, siete de sus ramas; y el Ejército de Liberación Nacional Colombiano (FARC).

---ooo0ooo---

## **Evo pone en riesgo la soberanía**

*(Beatriz Pagés, Siempre, pág. 4)*

¿Quién es realmente Evo Morales?

El gobierno de la 4T le ha concedido asilo asegurando que se trata de un demócrata y luchador social, víctima de un golpe de Estado.

Altos funcionarios del gobierno boliviano, presidentes y expresidentes latinoamericanos, la Organización de Estados Americanos y periodistas de la región lo acusan de ser un dictador, represor de sus hermanos indígenas e incluso de estar vinculado a la producción y tráfico de cocaína.

Arturo Murillo, ministro del Interior del gobierno provisional de Bolivia, denunció hace unos días que Iván Archivaldo Guzmán Salazar, hijo del Chapo Guzmán, estudió para piloto en ese país bajo la protección del gobierno de Evo. Prueba de ello es que contaba con una credencial para tener libre acceso a la Asamblea Legislativa.

Iván Archivaldo es una de las piezas clave del cártel de Sinaloa. Washington lo acusa de introducir grandes cantidades de cocaína, heroína, metanfetaminas y marihuana en Estados Unidos.

A él se le atribuye la “negociación” que hizo con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador para que el Ejército dejara en libertad a su hermano Ovidio Guzmán, aprehendido por los militares el 17 de octubre pasado en el fallido operativo de Culiacán.

---ooo0ooo---